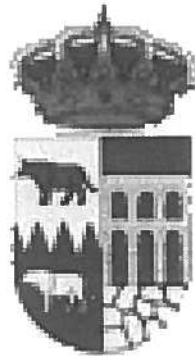


AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO

COMUNIDAD DE MADRID



PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO 2016

Documentación complementaria



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Varios/Plantilla016

PLANTILLA DE PERSONAL 2016

A) PERSONAL FUNCIONARIO

Nº	Nombre y apellidos	Puesto de trabajo	Escala Subescala Categoría	Observaciones
1	Juan Francisco Bravo Collantes	Secretario-Interventor	Habilitación Estatal Secretaría-Intervención	Nombramiento definitivo
2	Marina Plaza Plaza	Jefe de Negociado de Secretaría, Contabilidad, y Tesorería	Admón. General Auxiliar Auxiliar Administrativo	Nombramiento definitivo
3	Sergio Bermejo Galindo	Conserje de Centro Educativo/Notificador	Admón. General Subalterna Conserje	Nombramiento definitivo
4	Juan Jesús Rodríguez González	Cabo de Policía	Admón. Especial Servicios Especiales. Policía Local	Nombramiento definitivo
5	Helios Aparicio Jiménez	Cabo de Policía	Admón. Especial Servicios Especiales. Policía Local	Nombramiento definitivo
6	Juan Pedro de Lucas Muñoz	Policia	Admón. Especial Servicios Especiales. Policía Local Policia	Nombramiento definitivo como Policía BESCAM
7	Angel García Camacho	Policia	Admón. Especial Servicios Especiales. Policía Local Policia	Nombramiento definitivo como Policía BESCAM
8	Francisco José Gómez Sigüenza	Policia	Admón. Especial Servicios Especiales. Policía Local Policia	Nombramiento definitivo como Policía BESCAM
9	José Ángel Haro Parra	Policia	Admón. Especial Servicios Especiales. Policía Local Policia	Nombramiento definitivo como Policía BESCAM



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Varios/Plantilla016

10	Joaquín Mejías Santín	Policia	Admón. Especial Servicios Especiales. Policia Local Policia	Nombramiento definitivo como Policia BESCAM
11	David Vicente Moral	Policia	Admón. Especial Servicios Especiales. Policia Local Policia	Nombramiento definitivo como Policia BESCAM

B) PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO

Nº	Nombre y apellidos	Puesto de trabajo	Categoría	Observaciones
1	Angeles Hijano Martín	Auxiliar Admtvo.	Auxiliar Admtvo.	Contrato indefinido
2	Ana Mª del Valle Ruiz	Auxiliar Admtvo.	Auxiliar Admtvo.	Contrato indefinido
3	Sylvia Blaszczyk Ambroziak	Auxiliar Admtvo	Auxiliar Admtvo.	Contrato indefinido
4	María Villar Blazquez	Auxiliar Admtvo	Auxiliar Admtvo.	Contrato indefinido
5	Guadalupe Lorente Gonzalez	Auxiliar Admtvo. de Gestión Tributaria y Recaudación	Auxiliar Admtvo.	Contrato indefinido (Tres meses)
6	Francisco Martín Baonza	Bibliotecario	Administrativo	Contrato fijo
7	Concepción Moreno Barrio	Celadora Consultorio Médico	Celadora	Contrato indefinido
8	Ramón Hijano Fuentes	Encargado Personal de calle	Encargado	Contrato indefinido
9	Mariano Tabernero García	Oficial Electricista	Oficial 2º Electricista	Contrato fijo



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Varios/Plantilla016

10	María Mejías Muñoz	Coordinadora de Cultura	Administrativo	Contrato indefinido
11	Marcos Blasco del Valle	Encargado del Cementerio	Peón especialista	Contrato indefinido
12	Antonio Morato Muñoz	Peón de mantenimiento	Peón	Contrato indefinido
13	Raúl Serrano Martín	Peón de mantenimiento	Peón	Contrato indefinido
14	Esteban Velazquez Martín	Peón de mantenimiento	Peón especialista	Contrato indefinido
15	Jose Esther Vallejo Jimeno	Coordinadora de Limpieza	Jefe de Equipo	Contrato indefinido como limpiadora Comisión de servicios como Coordinadora de limpieza
16	M ^a Teresa Borreguero Orozco	Limpiadora	Peón	Contrato indefinido
17	Almudena Solera Quiroga	Limpiadora	Peón	Contrato indefinido
18	Monica Ucha Vaqueiro	Limpiadora	Peón	Contrato indefinido/½ jornada
19	Consuelo Blasco del Valle	Celadora Polideportivo	Peón	Contrato indefinido
20	Montserrat de la Fuente Navacerrada	Celadora Polideportivo	Peón	Contrato indefinido
21	Paloma Martín Maoño	Coordinadora Casa de Niños	Maestra	Contrato fijo
22	Miriam Cuellar Fresno	Educadora Casa de Niños	Técnico Superior	Contrato indefinido
23	Raquel Lara Perez	Educadora Casa de Niños	Técnico Superior	Contrato indefinido



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Varios/Plantilla016

24	David Martín Escobar	Coordinador Deportivo	Administrativo	Contrato indefinido
25	Manuel Manzano Velasco	Socorrista de Piscina	Socorrista	Contrato fijo discontinuo

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Nº	Nombre y apellidos	Puesto de trabajo	Categoría	Observaciones
1	Ana Mª Brena Melero	Monitor/a Deportivo	Monitor	Contrato temporal a tiempo parcial
2	Eva García de la Torre	Monitor/a Deportivo	Monitor	Contrato temporal a tiempo parcial
3	Concepción Juárez Martín	Educadora Infantil	Técnico Superior	Contrato temporal a tiempo parcial
4	Herminia Bugallo Hernández	Limpiadora	Peón	Contrato temporal a tiempo parcial
5	Celia Casado Gilpérez	Limpiadora	Peón	Contrato temporal a tiempo parcial
6	Juan Pablo Torres Pascual	Peón de cementerio	Peón	Contrato temporal a tiempo parcial

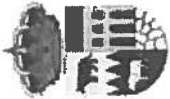


RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2016

1. PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

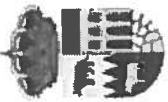
A) Servicios generales

Nº	Denominación Puesto de Trabajo	Nivel C. D.	C. E. €	F. P.	GR.	E. S. C.	T.	Situación	Funciones
1	Secretario/a-Interventor/a	28/26	32.911,13	C	A1/A2 (-)	FALHE	L/D	Cubierto	Fé pública, asesoramiento legal preceptivo de todos los órganos unipersonales y colegiados municipales. Fiscalización interna de la gestión económica y financiera. Elaboración del Presupuesto anual, Liquidación del mismo y Cuenta General anual. Supervisión de la contabilidad. Gerencia en ejecución de las políticas del Equipo de Gobierno. Organización institucional. Preparación de asuntos a tratar por los órganos de gobierno colegiados. Asistencia como Secretario/a a las sesiones de todos los órganos colegiados. Jefatura, dirección y supervisión de todos los servicios burocráticos municipales.
2	Jefe de Negociado de Contabilidad y Tesorería	18	18.180,00	O	C2	Admón. General Auxiliar Aux. Admtvo.	ESO	Cubierto	Contabilidad. Registro de facturas. Tesorería de pagos. Apoyo en tareas de recaudación de exacciones de pago no periódico. Apoyo a la Intervención. Realización de tareas de Secretaría mediante delegación de firma o nombramiento accidental.
3	Conserje de Centros Educativos/Notificador	10	5.713,73	CO	E	Admón. General Subalterna Conserje	EP	Cubierta	Vigilancia y guarda de edificios y espacios educacionales, así como de su mobiliario, enseres e instalaciones, cuidando de la apertura y cierre de dependencias y velando por el buen uso de las instalaciones y por el mantenimiento del orden y convivencia dentro de ellas. Control de entrada y salida de alumnos. Control de alumbrado y climatización de dichos edificios y espacios. Control de asistencia e información al público. Gestiones elementales. Sustitución de elementos deteriorados y realización, de pequeñas reparaciones en los servicios e instalaciones de los edificios y espacios educacionales, instando de los órganos municipales las reparaciones de mayor envergadura. Mantenimiento, cuidado y vigilancia de zonas y espacios verdes del Centro Educativo. Mensajería interna y externa, atención de teléfonos, diligencia de correspondencia, archivo y clasificación de documentos, manejo de máquinas de reprografía. Colaboración en los servicios de comedor y actividades extraescolares. Realización de todo tipo de notificaciones y cualquier otra función subalterna que le sea encomendada por sus superiores (Alcalde, Concejales o personal por ellos autorizado y personal docente), acorde a su categoría profesional.
4	Jefe de Negociado de Gestión Tributaria y	16	5.000,00	CO	C2	Admón. General Auxiliar	ESO	Vacante	Gestión Tributaria y Recaudación. Resolución de reclamaciones en materia de tributos y recaudación. Coordinación con entidades



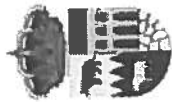
RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2016

	Recaudación					Aux. Admvtvo.			
5	Cabo de Policía Local	18	19.036,76	CO	C2	Admón. Especial Policía Local Cabo	ESO	Cubierto	financieras colaboradoras en materia de recaudación de exacciones. Apoyo a la Intervención y a la Tesorería. Apoyo en el servicio de registro e información al público. Organización y responsabilidad directa sobre los servicios de policía bajo la dirección directa del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue. Establecimiento de turnos y organización del servicio. Resolución de incidencias del personal policial adscrito al servicio. Control de uso de vehículos y equipamientos policiales. Elaboración de la propuesta de plan de actuaciones. Organización de tareas en casos de emergencia. Organización y control de actividades de colaboración con otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado bajo supervisión del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue. Acompañamiento de autoridades en actos institucionales. Responsabilidad sobre cumplimiento de las órdenes de servicio del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue. Ejercicio de la policía administrativa en relación al cumplimiento de las ordenanzas, bandos y demás disposiciones municipales dentro del ámbito de sus competencias. Ordenación, señalización y dirección del tráfico en zonas urbanas, de acuerdo con lo establecido en las normas de circulación y participación en actuaciones sobre educación vial. Instruir atestados por accidentes de circulación dentro del casco urbano. Vigilancia sobre cumplimiento de las disposiciones dictadas en materia de protección del medio ambiente cuando las funciones de vigilancia sean competencia municipal, bien originaria o delegada. Protección a las autoridades de la Corporación Local y la vigilancia o custodia de sus edificios e instalaciones. Participación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el ejercicio de funciones de Policía Judicial. Auxilio en los casos de accidentes, catástrofes o calamidad pública participando, en la forma prevista en las leyes, en la ejecución de los planes de Protección Civil. Realización de diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos o su comprobación. Vigilancia de los espacios públicos. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la protección de manifestaciones y el mantenimiento del orden en grandes concentraciones humanas, cuando sean requeridos para ello. Cooperación en la resolución de los conflictos privados cuando sean requeridos para ello.
6	Cabo de Policía Local	18	19.036,76	CO	C2	Admón. Especial Policía Local Cabo	ESO	Cubierto	Organización y responsabilidad directa sobre los servicios de policía bajo la dirección directa del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue. Establecimiento de turnos y organización del servicio. Resolución de incidencias del personal policial adscrito al servicio. Control de uso de vehículos y equipamientos policiales. Elaboración de la propuesta de plan de actuaciones. Organización de tareas en casos de emergencia. Organización y control de actividades de colaboración con otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado bajo supervisión del



RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2016

7	Policia Local	16	14.428,25	0	C2	Admón. Especial Policia Local Policia	ESO	Cubierto	Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue. Acompañamiento de autoridades en actos institucionales. Responsabilidad sobre cumplimiento de las órdenes de servicio del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue. Ejercicio de la policia administrativa en relación al cumplimiento de las ordenanzas, bandos y demás disposiciones municipales dentro del ámbito de sus competencias. Ordenación, señalización y dirección del tráfico en zonas urbanas, de acuerdo con lo establecido en las normas de circulación y participación en actuaciones sobre educación vial. Instruir atestados por accidentes de circulación dentro del casco urbano. Vigilancia sobre cumplimiento de las disposiciones dictadas en materia de protección del medio ambiente cuando las funciones de vigilancia sean competencia municipal, bien originaria o delegada. Protección a las autoridades de la Corporación Local y la vigilancia o custodia de sus edificios e instalaciones. Participación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el ejercicio de funciones de Policia Judicial. Auxilio en los casos de accidentes, catástrofes o calamidad pública participando, en la forma prevista en las leyes, en la ejecución de los planes de Protección Civil. Realización de diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos o su comprobación. Vigilancia de los espacios públicos. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la protección de manifestaciones y el mantenimiento del orden en grandes concentraciones humanas, cuando sean requeridos para ello. Cooperación en la resolución de los conflictos privados cuando sean requeridos para ello.
8	Policia Local	16	14.428,25	0	C2	Admón. Especial Policia Local Policia	ESO	Cubierto	En su condición de miembro de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), realización de tareas específicas de Seguridad Ciudadana, como diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos, vigilancia de espacios públicos y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las órdenes directas de los Cabos y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.
9	Policia Local	16	14.428,25	0	C2	Admón. Especial Policia Local Policia	ESO	Cubierto	En su condición de miembro de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), realización de tareas específicas de Seguridad Ciudadana, como diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos, vigilancia de espacios públicos y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las órdenes directas de los Cabos y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.



RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2016

10	Policia Local	16	14.428,25	0	C2	Admón. Especial Policia Local Policia	ESO	Cubierto	cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos, vigilancia de espacios públicos y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las órdenes directas de los Cabos y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.
11	Policia Local	16	14.428,25	0	C2	Admón. Especial Policia Local Policia	ESO	Cubierto	En su condición de miembro de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), realización de tareas específicas de Seguridad Ciudadana, como diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos, vigilancia de espacios públicos y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las órdenes directas de los Cabos y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.
12	Policia Local	16	14.428,25	0	C2	Admón. Especial Policia Local Policia	ESO	Cubierto	En su condición de miembro de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM), realización de tareas específicas de Seguridad Ciudadana, como diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos, vigilancia de espacios públicos y colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las órdenes directas de los Cabos y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.

2. PERSONAL LABORAL FIJO

A) Servicios de enseñanza

Nº	Denominación Puesto de trabajo	GR.	C. P. €	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
----	-----------------------------------	-----	---------	-------	-------	-----------	----	-----------	-----------



RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2016

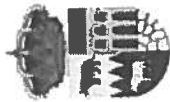
1	Coordinadora de Casa de Niños	B	5.575,20	0	2	Maestra	D	Cubierto	Atención educativa a niños de edad igual o menor a 3 años bajo la dirección inmediata de la Dirección del Centro, dependiente de la Comunidad de Madrid, en coordinación con la Alcaldía, la Concejalía Delegada o personas por ellos autorizadas. Coordinación pedagógica comprensiva de las tareas de programación de aula, coordinación de actividades de Centro y coordinación semanal con Equipo Docente, integrando también las responsabilidades de atender las relaciones cotidianas con el Colegio Público de la localidad, el Ayuntamiento, los Servicios Sociales y Sanitarios y otros, cuando no esté presente la Directora de la Casa de Niños.
---	-------------------------------	---	----------	---	---	---------	---	----------	--

B) Servicios de Promoción Cultural, Deportiva y de Ocio

Nº	Denominación Puesto de trabajo	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Bibliotecario/a	B		CO	2	Director/a	D	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
2	Coordinador/a de Cultura	C		CO	2	Admto/a	BUP	Vacante	Programación, organización y ejecución de actividades culturales y de ocio, excepto las de la biblioteca municipal. Tramitación de solicitudes de uso de locales municipales por personas o entidades. Gestión del Centro Cultural, excepto biblioteca municipal. Sustituciones puntuales del bibliotecario. Apoyo en actividades de divulgación y participación ciudadana de distintas Concejalías. Colaboración en el mantenimiento del archivo municipal. Apoyo en servicios de información al público y registro de documentos.
3	Socorrista de piscina	C		CO	2	Socorrista	ESO	Fijo discontinuo	Vigilancia de seguridad y rescate en su caso de los usuarios de las piscinas municipales. Control de uso de las instalaciones. Limpieza y control de calidad del agua de los vasos. Apoyo técnico en impartición de clases de natación.
4	Socorrista de piscina	C		CO	2	Socorrista	ESO	Vacante	Vigilancia de seguridad y rescate en su caso de los usuarios de las piscinas municipales. Control de uso de las instalaciones. Limpieza y control de calidad del agua de los vasos. Apoyo técnico en impartición de clases de natación.

C) Servicios de mantenimiento

Nº	Denominación Puesto de trabajo	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
----	--------------------------------	-----	-------	-------	-------	-----------	----	-----------	-----------



RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2016

1	Coordinador/a de Limpieza	D		CO	2	Jefe/a de Equipo	ESO	Cubierto	Control de personal adscrito al servicio de limpieza de locales municipales. Distribución de medios personales y materiales para la atención de las necesidades de limpieza de locales. Propuesta de suministros y control de uso de los mismos. Apoyo personal en tareas de limpieza.
2	Oficial Electricista	D		CO	2	Oficial 2ª	FPGM	Cubierto	Tareas de mantenimiento de las instalaciones eléctricas municipales tales como, reparación de corto circuitos, cambios de consumibles eléctricos, urgencias eléctricas -incluso fuera de jornada-, puestas a tierra, cambio de diferenciales y automatismos, instalación de lámparas y conexiones de aparatos de ofimática y electrodomésticos, reparación de instalaciones de telefonía, reparación de motores y automatismos, apoyo técnico en la tramitación de enganches provisionales para obras o reformas y en la revisión de contratos de suministro de energía eléctrica, y ejecución integral de proyectos, todo ello acorde con la categoría profesional de oficial de 2ª. Así como apoyo general en tareas de mantenimiento distintas de las específicas antes relacionadas.
3	Albañil y Encargado de Cementerio	D	6.300,00	CO	2	Oficial 2ª	ESO	Vacante	Ejecución de obras de albañilería de todas clases, de nueva planta y de reparación. Todo tipo de tareas de apoyo en servicios de mantenimiento. Trabajos de inhumación y exhumación de cadáveres y restos en el cementerio municipal comprendiendo el desplazamiento, la reposición de lápidas, la preparación material de fosas, sepulturas y nichos; control y responsabilidad sobre los servicios municipales de cementerio y tanatorio; dirección y ejecución de tareas de mantenimiento y limpieza de instalaciones del cementerio municipal y del tanatorio, en colaboración con el resto de personal municipal o de empresas externas. En ausencia del Encargado de Mantenimiento, sustituirá a este percibiendo por ello la retribución bruta mensual de dicho puesto de trabajo más el complemento especial de servicio de 450 euros brutos por trabajos penosos y horarios atípicos de encargado del cementerio, o la parte proporcional correspondiente al tiempo de la sustitución.

3. PERSONAL LABORAL CON CONTRATO INDEFINIDO

A) Servicios Generales

Nº	Denominación	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Auxiliar Admto.	C		CO	2	Auxiliar	ESO	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente

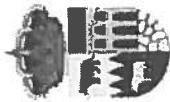


RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2016

2	Auxiliar Admtvo.	C		CO	2	Auxiliar	ESO	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
3	Auxiliar Admtvo.	C		CO	2	Auxiliar	ESO	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
4	Auxiliar Admtvo.	C		CO	2	Auxiliar	ESO	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente Secretaría del Juzgado de Paz y del Registro Civil.
5	Auxiliar Admtvo. de Gestión Tributaria y Recaudación	C		CO	2	Auxiliar	ESO	Cubierto	Elaboración de recibos y liquidaciones tributarias y de otras exacciones. Formalización y mantenimiento de padrones tributarios. Formalización de liquidaciones de cargos de recaudación. Redacción de informes y propuestas de actuación sobre reclamaciones y alegaciones tributarias. Gestión recaudatoria de derechos municipales. Elaboración de la Cuenta de recaudación anual. Todo ello bajo la dirección de la Intervención y del/a Tesorero/a municipal.

B) Servicios de Mantenimiento

Nº	Denominación	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Encargado/a de Personal de calle	C		CO	1	Encargado/a	ESO	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
2	Peón de Mantenimiento	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
3	Peón de Mantenimiento	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
4	Peón de Mantenimiento Servicio de Cementerio	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto Tiempo parcial	Las mínimas establecidas en la legislación vigente como peón de mantenimiento. Apoyo específico en la prestación de servicios municipales de cementerio al Encargado del mismo con disponibilidad en días laborables o festivos en función de las necesidades. Jornada parcial.
5	Peón de Mantenimiento	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
6	Peón de Mantenimiento	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente



RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2016

7	Limpador/a	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
8	Limpador/a	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
9	Limpador/a	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
10	Limpador/a	D		CO	3	Peón	EP	Cubierto ½ jornada	Las mínimas establecidas en la legislación vigente

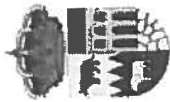
C) Servicios de Enseñanza

Nº	Denominación Puesto de trabajo	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Educador/a Casa de Niños	C		CO	2	Educador/a	TS	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
2	Educador/a Casa de Niños	C		CO	2	Educador/a	TS	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente

D) Servicios de Promoción Cultural y Deportiva

Nº	Denominación	GR.	C. P.	F. P.	S. G.	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Coordinador/a deportivo	C		CO	2	Admto/a	BUP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
3	Celador/a Polideportivo	D		CO	2	Celador/a	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente
4	Celador/a Polideportivo	D		CO	2	Celador/a	EP	Cubierto	Las mínimas establecidas en la legislación vigente

3. PERSONAL LABORAL TEMPORAL



RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2016

A) Servicios de Mantenimiento

Nº	Denominación	GR.	C. P.	F. P.	S. G.	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Agente de Turismo	B		C	3	Técnico Superior	TS (+)	Vacante Tiempo parcial	Tareas de mantenimiento de edificios, instalaciones y espacios públicos municipales, bajo la dependencia inmediata del Encargado de Personal de Calle y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.
2	Peón de Mantenimiento	D		C	3	Peón	EP	Vacante	Apoyo en tareas de mantenimiento de edificios, instalaciones y espacios públicos municipales, bajo la dependencia inmediata de los oficiales, mediata del Encargado de Personal de Calle y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien deleguen.
3	Limpiador/a	D		CO	3	Peón	EP	Vacante ½ jornada	Tareas de limpieza de locales municipales bajo las órdenes directas del/a Coordinador/a o del Servicio y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.
4	Limpiador/a	D		C	3	Peón	EP	Vacante ½ jornada	Tareas de limpieza de locales municipales bajo las órdenes directas del/a Coordinador/a o del Servicio y superior del Alcalde o del Concejal o funcionario en quien delegue.

C) Servicios de Promoción Cultural, Deportiva y de Ocio

Nº	Denominación	GR.	C. P.	F. P.	S. G.	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Monitor/a campamento urbano	C		CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante	Programación y ejecución de actividades de ocio para personal infantil en colaboración con la Coordinador/a de Cultura durante los meses de verano.
2	Monitor/a campamento urbano	C		CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Programación y ejecución de actividades de ocio para personal infantil en colaboración con la Coordinador/a de Cultura durante los meses de verano.
3	Monitor/a campamento urbano	C		CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Programación y ejecución de actividades de ocio para personal infantil en colaboración con la Coordinador/a de Cultura durante los meses de verano.
4	Monitor/a campamento deportivo	C		CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Programación y ejecución de actividades de ocio deportivo para personal infantil en colaboración con la Coordinador/a de Cultura durante los meses de verano.



RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2016

5	Monitor/a campamento deportivo	C	CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Programación y ejecución de actividades de ocio deportivo para personal infantil en colaboración con la Coordinador/a de Cultura durante los meses de verano.
6	Monitor/a Deportivo	C	CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de actividades deportivas en colaboración con el Coordinador de Deportes durante los meses de verano.
7	Monitor/a Deportivo	C	CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de actividades deportivas en colaboración con el Coordinador de Deportes durante los meses de verano.
8	Director/a Escuela de Música y Danza	C	CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Dirección pedagógica e impartición de clases de danza en colaboración con la Coordinadora de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.
9	Profesor/a Escuela de Música y Danza	C	CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de danza en colaboración con la Coordinadora de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.
10	Profesor/a Escuela de Música y Danza	C	CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de música en colaboración con la Coordinadora de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.
11	Profesor/a Escuela de Música y Danza	C	CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de música en colaboración con la Coordinadora de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.
12	Profesor/a Escuela de Música y Danza	C	CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de música en colaboración con la Coordinadora de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.
13	Profesor/a Escuela de Música y Danza	C	CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de música en colaboración con la Coordinadora de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.
14	Profesor/a Escuela de Música y Danza	C	CO	2	Monitor/a	ESO	Vacante Tiempo parcial	Impartición de clases de música en colaboración con la Coordinadora de Cultura en la Escuela Municipal de Música y Danza.

D) Servicios de Enseñanza reglada



AYUNTAMIENTO DE BUSTARVIEJO (MADRID)

Sec/Personal/Rpt2015T

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2016

Nº	Denominación Puesto de trabajo	GR.	C. P.	F. P.	Nivel	Categoría	T.	Situación	Funciones
1	Educador/a Infantil	C		CO	2	Educador/a	T5	Cubierto Sujeto a subvención 74 % jornada	Atención educativa a niños de edad igual o menor a 3 años bajo la dirección inmediata de la Dirección del Centro, dependiente de la Comunidad de Madrid, de la Coordinadora, y de la Alcaldía, la Concejalía Delegada o personas por ellos autorizadas. Colaboración pedagógica en tareas de programación de aula, coordinación de actividades de Centro y coordinación semanal con resto de Equipo Docente. Actuación y programación en materia de actividades de campamentos urbanos o similares y cualquier otra actividad ordenada por la Alcaldía, Concejalía delegada o personas por ellos autorizadas acorde con su especialidad profesional como educador/a infantil., conforme a las bases de la convocatoria del puesto de trabajo.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

Nivel (C.D.) = Nivel de Complemento de Destino.

C. E. = Complemento Específico.

F. P. = Forma de provisión.

GR. = Grupo de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

E. S. C. = Escala; Subescala; Categoría.

T. = Título académico exigido para el acceso.

C. P. = Complemento de puesto.

LLAMADAS

(-) Aplicación del art. primero del RD 834/2003, de 27 de junio (BOE núm. 163 de 8-07-2003) por el que quedan integradas en el grupo A de la Ley 30/1984 las subescalas en que se estructura la Escala de Funcionarios de Administración Local con

Habilitación de Carácter Estatal.

(*) Técnico Superior en Viajes y Gestor de Eventos ó Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas.